



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 30

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - - PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con dieciocho minutos del día **veintinueve de junio del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 29, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de junio del año 2005.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. 1.-De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a donar al Instituto Mexicano del Seguro Social, un terreno de su propiedad con superficie total de 8,870.90 metros cuadrados, ubicado en la Calle DIF de la Colonia Niños Héroes de ese municipio, para la edificación del Hospital IMSS Oportunidades. 2.-De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a efecto de celebrar un contrato de comodato con la Asociación de Alzheimer de Tampico – Madero, AC., respecto de un área de terreno de su propiedad con superficie de 1,000 metros cuadrados. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a celebrar un contrato de permuta respecto de un predio de su hacienda pública municipal a favor de los afectados por la construcción del Libramiento “Vamos Tamaulipas”. 2.- Recaído a la iniciativa de Decreto que reforma los artículos 2 Fracción II, 8 Fracciones*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VII, VIII Y X, 11 Fracciones V Y XII, Art. 12 Fracción VII de la Ley de Defensoría de Oficio. 3.- Reaído a la iniciativa de Decreto que reforma los artículos 2 y 4 de la Ley de Coordinación Fiscal. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 22 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 29. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de San Carlos, oficio fechado el 22 de junio del año en curso, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2005.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, circular número 4, de fecha 31 de mayo del actual, recibida el 22 de junio del año en curso, comunicando la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del presente año, quedando como Presidenta la Diputada ARACELI VELÁZQUEZ RAMÍREZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida al Congreso de Hidalgo.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, circular número HC/OM/0020/2005, fechada el 3 de junio del actual, recibida el 22 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período de sesiones extraordinarias, del primer receso del segundo año de su ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado PASCUAL BELLIZZIA ROSIQUE.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Tabasco.-----

-----“De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número I-2216, fechado el 21 de junio del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la instalación del período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del segundo año de su ejercicio constitucional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.-----

-----“De la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L. 59-II-0-366, fechado el 21 de junio del actual y recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando que quedó legalmente instalada para celebrar el primer período de sesiones extraordinarias del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

segundo receso del segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 25, fechada el 27 de mayo del actual, recibida el 28 de junio del presente, año comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio, dentro del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de su ejercicio constitucional, quedando electos los Diputados ALEJANDRO AVILES ALVAREZ y LENIN LOPEZ NELIO LOPEZ, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Oaxaca.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 26, fechada el 3 de junio del actual, recibida el 28 de junio del presente año, comunicando la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Oaxaca.-----

-----“Del Honorable Congreso de Sonora, oficio número 4230-II/05, fechado el 7 de junio del actual y recibido el 28 de junio del año en curso, comunicando un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para que en el marco del análisis, discusión y aprobación del proyecto de Ley de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotécnica, tome en cuenta las observaciones que se plantean al efecto por la Asociación de Organizaciones Cinegéticas del Estado de Sonora.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Sonora.-----

-----“Del Diputado Héctor Martín Garza González, escrito fechado el 21 de junio del actual, solicitando respuesta en torno a la petición que formulara mediante sendos oficios de fecha 2 y 13 de mayo del actual.”--

-----Se determina, por parte del Presidente, que se integre al expediente formado con motivo de la citada petición, e infórmesele que a la luz de la determinación adoptada por esta Presidencia el 6 de mayo del actual, en su oportunidad se le dará debida respuesta.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, tenga a bien dar a conocer la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a donar al Instituto Mexicano del Seguro Social, un terreno de su propiedad con superficie total de 8,870.90 metros cuadrados, ubicado en la Calle DIF de la Colonia Niños Héroes de ese municipio, para la edificación del Hospital IMSS Oportunidades.***--

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, para que de cuenta con la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a efecto de celebrar un contrato de comodato con la Asociación de Alzheimer de Tampico – Madero, AC., respecto de un área de terreno de su propiedad con superficie de 1,000 metros cuadrados.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, se sirva dar lectura al dictamen *recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a celebrar un contrato de permuta respecto de un predio de su hacienda pública municipal a favor de los afectados por la construcción del Libramiento “Vamos Tamaulipas”*.-----

-----Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Acto seguido el Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, da lectura al dictamen *recaído a la iniciativa a la iniciativa de Decreto que reforma los artículos 2 Fracción II, 8 Fracciones VII, VIII Y X, 11 Fracciones V Y XII, Art. 12 Fracción VII de la Ley de Defensoría de Oficio*.-----

-----Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, someta a votación la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor** y **1 en contra** -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Acto continuo el Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, da lectura al dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto que reforma los artículos 2 y 4 de la Ley de Coordinación Fiscal.***-----

-----Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor** y **1 en contra** -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, **clausura** la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **seis de julio** del presente año, a las **once** horas. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL.

C. ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA.